

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF. EJEC ALIM 2019-00899.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 14 DEL 31 DE ENERO DE 2022.

El contenido de la comunicación proveniente de LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines pertinentes.

Procédase de inmediato por la secretaría, a elaborar el oficio ordenado en el inciso final del auto calendado el día 13 de abril de 2021, con destino a LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FF. MM -CREMIL-, para que allegue constancia de pagos realizados hasta la fecha en el Juzgado 22 de Familia de esta ciudad a favor de CARLOS FELIPE ORTIZ HOYOS.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 43361076024208df06efdb95226926bb070d7eae911011e41133bead3cd6f2bb

Documento generado en 28/01/2022 02:46:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>